

En el BOAM núm 9.340, de fecha 8 de marzo de 2023, se han publicado tres resoluciones del Director General de Función Pública por las que se deniegan, se desiste o necesitan subsanar las solicitudes de ayudas de discapacidad física, intelectual o sensorialconvocatoria 2023 al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda por discapacidad física, intelectual o sensorial requeridas, en la aplicación de acción social con fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

.- [Denegación ayudas discapacidad](#)

.- [&nbsp;Desistimiento ayudas discapacidad](#)

.- [Subsanación ayudas discapacidad](#)